

dos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Sevilla, 17 de marzo de 2003. La Administradora Única, Clara Isabel Lumbreras Marugán.—10.925. 1.ª 31-3-2003

TAMARIT, S.A.

Anuncio Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Tuset, números 8-10, de Barcelona, el día 24 de abril de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio cerrado a 31 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio que se examina.

Cuarto.—Retribución del Órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de la facultada prevista en el Artículo 153.1 letra B) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro de Acciones nominativas con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta.

Asimismo se les informa, de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Carmen Crespo Recasens.—10.818.

TANATORIOS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a Junta General de Accionistas que tendrá lugar en la sede social, el día 9 de mayo de 2003, en primera convocatoria y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2002, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Afectación o distribución de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Córdoba, 25 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Cubeiro Vázquez.—11.031.

TELEMENSAJE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, en Madrid, calle Blasco de Garay, 70, 1.º D, para el día 25 de abril de 2003, a las 13.00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales y de la gestión realizada en el año 2.002.

Tercero.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Análisis de las relaciones con otras empresas del sector y de la posible participación de Telemensaje en su capital.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, recogidos en el domicilio social o solicitando su envío gratuito por correo.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—Alberto Saldoval Vidal, Presidente.—10.734.

TENERIFE CLUB DE BALONCESTO S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Entidad Tenerife Club de Baloncesto S. A. D., a celebrar el próximo día 16 de abril en el domicilio social sito en el Pabellón Insular Santiago Martín, C/ Mercedes s/n de La Laguna, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2001/2002 y adopción de los acuerdos que procedan a la vista de las mismas.

Segundo.—Aprobación del proyecto de presupuesto de la temporada 2002/2003 y ratificación de la Junta General de los acuerdos del Consejo que afecten a dicho presupuesto anteriores a su aprobación.

Tercero.—Ratificación, si procede, por la Junta General, de las vacantes cubiertas en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos interventores que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, procedan a su redacción en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la celebración de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. D. José Manuel González Navarro.—11.612.

TRADICIÓN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Tradición Castilla, Sociedad Anónima., a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las 12 horas, en el Parador de Turismo de Segovia (Carretera de Valladolid, sin número.—La Lastrilla-Segovia); y, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo, a la misma hora y lugar fijados para la primera. Y con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2002, propuesta de aplicación del resultado económico y presupuesto para 2003.

2.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.—Elección de Presidente y Consejeros.

2.—Si procediera, subsanación de acuerdos sociales anteriores sobre designación de auditores y sobre ampliación de capital.

3.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los textos objeto de propuesta de acuerdos, para su examen directo en la sede social o por envío gratuito, según Ley.

La Lastrilla (Segovia), 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Noriega.—11.021.

TRÁNSITO TERRESTRE Y MARÍTIMO DE BARCELONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

JUAN COMA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que el día 11 de marzo de 2003, la Junta General de Socios Tránsito Terrestre y Marítimo de Barcelona, Sociedad Limitada y el Accionista Único de Juan Coma, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), han acordado su fusión, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 11 de marzo de 2003.—Don Guillermo Trueba Herranz, Administrador Solidario de Tránsito Terrestre y Marítimo de Barcelona, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Juan Coma, Sociedad Anónima.—10.784.

1.ª 31-3-2003